

**DOCUMENTO DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES
PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS A LOS TÉRMINOS DE
REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2017**

JUEVES 02 DE FEBRERO DE 2017

La Universidad Pedagógica Nacional procede a dar respuesta a las observaciones que frente a los términos de referencia de la Invitación Pública No. 001 de 2017 fueron enviados al correo electrónico contratacion@pedagogica.edu.co.

1. Empresa: VENTAS Y MARCAS SAS
Correo electrónico: asislicitaciones1@ventasymarcas.com
Representante (Apoderado o Autorizado): Laura Camila Pacheco
Teléfono: 4259100 Ext.: 138

OBSERVACIÓN No. 1: Se refiere al numeral 10 de los **Requisitos Habilitantes** criterio financiero No 1 Indicadores financieros del numeral 3) Nivel de endeudamiento y requiere que: *"se aclare el nivel de endeudamiento ya que en un lado dice "menor o igual a 80%" y aplicando la formula "E=Pasivo Total / Activo Total (>=80%)" se entiende que es mayor o igual a 80%."*

RESPUESTA: En atención a la observación planteada por la empresa VENTAS Y MARCAS S.A.S y con el fin de dar respuesta, la Subdirección financiera se permite hacer la siguiente precisión sobre el indicador "Nivel de Endeudamiento":

3. Nivel de Endeudamiento:

El proponente debe tener un endeudamiento menor o igual al 80%. En caso contrario, la oferta será calificada como no habilitada. Se evaluara con la siguiente fórmula:

$$E = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total} (\leq 80\%)$$

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE FINANCIERA
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES**